

**A. Universidad de Puerto Rico  
Recinto de Río Piedras  
Facultad de Humanidades  
Departamento de Bellas Artes**

- I. Profesor: Anna Nicholson Rivera
- II. Horas de Oficina Viernes 1- 3pm.
- III. Correo electrónico: [annanicholsonpr@gmail.com](mailto:annanicholsonpr@gmail.com)  
Página web: [www.annanicholsonpr.com](http://www.annanicholsonpr.com)
- IV. Termino Académico: Enero - Mayo 2024
- V. Horario: Viernes 8:30am-12:50pm

**B. Taller Experimental en Papel I, II, III**

**C. Arte 4926**

**D. Número de horas / crédito:**

3 créditos – 4 ½ horas de contacto semanales

**E. Prerrequisitos, co-requisitos y otros requerimientos:**

ARTE 3902 – Fundamentos de las artes visuales II y 6 créditos en área de énfasis

**F. Descripción del curso:**

Estudio y practica de nuevas tendencias en la creación de obras hechas en papel. Énfasis en la presentación de conceptos, análisis crítico y procesos de elaboración. Investigación de diferentes enfoques contemporáneos de la figuración y la no -figuración a través del collage, el papel hecho a mano, el papel reciclado, entre otros. Provee para la creación de proyectos especiales e investigación individualizada en áreas de interés personal bajo la dirección del profesor. El curso puede repetirse hasta tres (3) veces para un máximo de nueve (9) créditos.

**G. Objetivos del curso:**

Al finalizar el curso el / la estudiante estará capacitado para:

1. Utilizar el papel como un material independiente a través de sus propiedades y características físicas y estéticas.
2. Identificar direcciones en su obra que se puedan definir y estructurar como investigaciones plásticas apropiadas para el medio.
3. Organizar propuestas conceptuales, formales y técnicas utilizando formatos no tradicionales y experimentales a través de la tecnología y el manejo de recursos, tanto naturales como desechados; consciente de su responsabilidad ciudadana hacia la preservación del ambiente.
4. Reconocer un panorama histórico y tendencias contemporáneas del papel como medio artístico.
5. Elaborar procesos de crítica madura y reflexiva en torno a su obra y la de otros.
6. Ampliar su educación intelectual a través del pensamiento visual.

## H. Bosquejo de contenido y distribución del tiempo:

<u>Unidad</u>	<u>Tiempo</u>
1. Estudio de la aplicación manual y tecnológica de materiales, técnicas y procedimientos. <u>horas</u>	<u>9</u>
2. Discusión de las propuestas de investigación creativa, sus bases teóricas, formales y técnicas. <u>horas</u>	<u>4.5</u>
3. Creación de prototipos y obras terminadas utilizando diversos recursos como el collage, relieves e intervenciones, construcción en formatos no tradicionales tanto bidimensionales como tridimensionales. Reducción a pulpa de fibras naturales y/o material desechado procesados a través del reciclaje y la fabricación manual. <u>horas</u>	<u>30</u>
4. Estudio de documentación escrita y visual histórica del papel tanto como soporte como un medio artístico independiente. <u>4.5 horas</u>	
5. Sesiones de crítica. <u>horas</u>	<u>13.5</u>
6. Capacitación en la integración de elementos y procesos provenientes de otras disciplinas (referencias científicas, sociológicas, económicas, educativas y humanísticas, entre otras) <u>horas</u>	<u>6</u>
(15 sesiones de clase de 4.5 horas de contacto semanal) 3 créditos semestrales <u>- Total</u>	<u>67 horas</u>

(Se presupone trabajo independiente, por parte del estudiante, correspondiente al mismo número de horas contacto semanalmente)

## I. Estrategias Instruccionales:

1. Demostraciones, conferencias y discusión durante las etapas de producción.
2. Práctica intensiva a través de ejercicios, asignaciones y/o proyectos dirigidos.
3. Críticas grupales e individuales.
4. Visitas a exhibiciones y colecciones pertinentes al curso.

## J. Recursos de aprendizaje o instalaciones disponibles o requeridos:

Acceso a los talleres y a equipo en el Departamento de Bellas Artes. Seminarios, bibliotecas y centros de información adscritos al sistema de la UPR. Centros de acervo informativo de los museos nacionales. Colecciones privadas e institucionales, plantas de procesamiento y reciclaje así como otros recursos extramuros, según su disponibilidad. Redes de informática (Internet).

## **K. Estrategias de evaluación:**

- |   |      |
|---|------|
| 1. Producción de obras: Trabajo individual en clase o asignado  | 80%  |
| 2. Actitud y ejecutoria profesional esperada de un / una estudiante universitario/a                                       | 20%  |
| a. Compromiso serio con los estudios que preparan para la práctica de la disciplina elegida.                              |      |
| b. Cumplimiento cabal con iniciativa y creatividad de las tareas requeridas dentro de los parámetros de tiempo asignados. |      |
| c. Utilización imaginativa de las capacidades intelectuales y destrezas artísticas (conceptuales, formales y técnicas).   |      |
| d. Actitud objetiva hacia la crítica evaluativa des u trabajo y el de otros.  |      |
| e. Asistencia y participación activa en las sesiones de clase, ya sean de ejecutoria o de crítica.                        |      |
|   | 100% |

†La política del Departamento de Bellas Artes con respecto a la asistencia a las clases de taller de la Sección de Artes Plásticas es la siguiente:

Los cursos se componen de un mínimo de 15 sesiones semestrales una por semana de 4:20 horas. Ya que una ausencia significa la pérdida de una semana de trabajo completa, la política con relación a las mismas es la siguiente:

- a. Con 3(tres) ausencias injustificadas a las sesiones requeridas el estudiante fracasa el curso y debe darse de baja u obtener una calificación final de F. Tres (3) ausencias equivalen al 20% de la totalidad del curso.
- b. Las tardanzas injustificadas de más de 15 minutos luego del comienzo de la sesión, se acumulan como fracciones de ausencias.
- c. La asistencia a las sesiones sin los materiales o la preparación requerida para la misma cuenta como una ausencia.
- d. Se aceptan únicamente excusas por escrito, No obstante, es prerrogativa del (la) profesor(a) del curso aceptarlas o no, luego de evaluar la validez de las mismas.
- e. Es obligatorio reponer todo trabajo incompleto, ya sea por ausencias justificadas o injustificadas. De no hacerse, a dicho trabajo se le otorga una calificación de 0 o F.
- f. En el caso de ausencias justificadas, de no reponerse el trabajo perdido, la ausencia cuenta como una injustificada aplicable al máximo de 3 mencionadas en el inciso a

*Evaluación diferenciada a estudiantes con necesidades especiales.*

## **L. Sistema de calificación**

Cuantificable: A(4)- B(3), C(2), D(1), F(0), W, F\*,I – (con nota parcial)

*Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y equipo asistivo necesario conforme con las recomendaciones de la Oficina de Asuntos para las Personas con Impedimento (OAPI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos*

*estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo, deben comunicarse con el (la) profesor(a).*

## **M. Bibliografía (Sujeta a cambios y actualización periódica.)**

### LIBROS

Barret, Timothy. Japanese Papermaking NY and Tokyo: Weather Hill, 1983

Bijvoet, Marga. Art as Inquiry: Toward New Collaborations Between Art, Science and Technology New York: Peter Lang Publishing, Co., 1997

Brookfield, Karen. La escritura Madrid: Santillana S.A., 1994

Chambers, Anne. Marbling Paper London: Thames and Hudson, 1986

Cowen, Tyler. Creative Destruction: How Globalization is Changing theWorld's Cultures

Princeton, NJ: Princeton University Press, 2002

Drucker, Johanna. A Century of Artist's Books NY: Granary Books, 2004

Foster, Carter. Sirmons, Franklin. Steve Wolfe: On Paper NY: Whitney Museum of American Art, Yale University press, 2010

Freedman, Kerry. Teaching Visual Culture: Curriculum, Aesthetics and the Social life of Art

NY: Teacher's College Press, 2003

Grummer, Arnold. Complete Guide to Easy Papermaking Iola, WI: Krause Publications, 1999

Howard, Keith. The Contemporary Printmaker NY: Write Cross Press, 2003

Heller, Jules. Papermaking NY: Watson Guptill, 1978

Hellmuth, Claudine. Collage Discovery Workshop Cincinnati, OH: North Light Books, 2004

Hopkins, David. After Modern Art, 1945-2000 New York: Oxford University Press, 2000

Jackson, Paul. The Encyclopedia of Origami and Paper Craft Techniques London: Quarto Books, 1991

Lambert, Susan. Prints: Art & Techniques. London: V&A Publications, 2001

March, Marion. Creative Typography Cincinnati, OH: North Light books, 1998

Michel, Karen. The Complete Guide to Altered Imagery Gloucester, MA: Quarry Books, 2005

Newell, Jackie / Whittington, Dee. Mono printing London: A&C Black, 2004

Perella, Lynne. Alphabetic: Creativity Guide for Collage and Book Artists Gloucester, MA:

Quarry Books, 2006

Saddington, Marianne. Making Your Own Paper Powell, VT: Storey Communications, 1992

Shannon, Faith. The Art & Craft of Paper San Francisco, CA: Chronicle Books, 1994

Shure, Brian. Chine Collé: A Printer's Handbook San Francisco, CA: Crown Point Press, 2000

Studley, Vance. The Art and Craft of Handmade Paper NY: Dover Publications, 1997

Toale, Bernard. The Art of Papermaking Worcester, MA: Davis Publications, 1983

Whale, George. Digital Printmaking London: A&C Black, 2001

Zeir, Franz. Books, Boxes and Portfolios NY: Design Press, 1990

## REVISTAS

*Arte al Día*, Argentina [www.artaldia.com](http://www.artaldia.com)  
*Art in America*, Estados Unidos [www.artinamericamagazine.com](http://www.artinamericamagazine.com)  
*Art Forum*, Estados Unidos [www.artforum.com](http://www.artforum.com)  
*Art Nexus*, Colombia [www.artnexus.com](http://www.artnexus.com)  
*Contemporary Impressions / The American Print Alliance*  
*Fiber Arts*, Estados Unidos. [www.fiberarts.com](http://www.fiberarts.com)  
*Journal of Creative Behavior*, Estados Unidos [www.creativeeducationfoundation.org](http://www.creativeeducationfoundation.org)  
*Journal of the Print World*, Estados Unidos.  
*Journal of Visual Art Practice*, Inglaterra [www.intellectbooks.co.uk](http://www.intellectbooks.co.uk)  
*Leonardo*, Estados Unidos <http://mitpress2.mit.edu>  
*Print Quaterly*, UK.  
*Printmaking Today*, UK

## DVD – DOCUMENTALES

Hustwit, Gary. *Helvetica* NY/UK: Swiss Dots Ltd/Plexifilm, 2007  
Nash, Catherine. *Papermaking Workshop: Handmade Paper from Plants and Recycled Fibers*  
Tucson, AZ: Nash/Renfrow Productions, 2005  
Noey, Christopher. *All About Prints* San Francisco, CA: The Print Research Foundation  
/Micromedia International, 2009

## SITIOS EN EL INTERNET

[www.artcyclopedia.com](http://www.artcyclopedia.com)  
[www.artquest.org.uk](http://www.artquest.org.uk)  
[www.artehistoria.com](http://www.artehistoria.com)  
[www.artistnetwork.com/links.htm](http://www.artistnetwork.com/links.htm)  
[www.artworldprint.com](http://www.artworldprint.com)  
[www.artistnetwork.com/links.htm](http://www.artistnetwork.com/links.htm)  
[www.brendahartill.com](http://www.brendahartill.com)

[www.catherinenash.com](http://www.catherinenash.com)  
[www.clothpaperscissors.com](http://www.clothpaperscissors.com)  
[www.collageartist.com/links.htm](http://www.collageartist.com/links.htm)  
[www.greenart.info/galvetch](http://www.greenart.info/galvetch)  
[www.greenpepperpress.com](http://www.greenpepperpress.com)  
[www.handpapermaking.org](http://www.handpapermaking.org)  
[www.iapma.info](http://www.iapma.info) (International Organization of Papermakers and Paper Artists)  
[www.johnpurcell.net](http://www.johnpurcell.net)  
[www.lexjuris.com/lexprointele.htm](http://www.lexjuris.com/lexprointele.htm) (Lex Juris, Puerto Rico / Copyrights)  
[www.manhattangraphicscenter.org](http://www.manhattangraphicscenter.org)  
[www.kaleberg.com](http://www.kaleberg.com)  
[www.movablebooksociety.org](http://www.movablebooksociety.org)  
[www.paperki.com](http://www.paperki.com)  
[www.papermakinghistory.org](http://www.papermakinghistory.org)  
[www.papeteriesaintgilles.com](http://www.papeteriesaintgilles.com)  
[www.philaprintshop.com](http://www.philaprintshop.com)  
[www.printmaker.co.uk](http://www.printmaker.co.uk)  
[www.robertsabuda.com/everythingpopup/volvelle.asp](http://www.robertsabuda.com/everythingpopup/volvelle.asp)  
[www.somersetstudio.com](http://www.somersetstudio.com)

[www.twinrocker@twinrocker.com](http://www.twinrocker@twinrocker.com)  
[www.usartquest.com](http://www.usartquest.com)  
[www.wsworkshop.org](http://www.wsworkshop.org)

## MUSEOS

[www.alternativemuseums.org](http://www.alternativemuseums.org)  
[www.artmuseums.harvard.edu](http://www.artmuseums.harvard.edu)  
[www.crane.com](http://www.crane.com) (Crane Museum of Papermaking)  
[www.drawingcenter.org](http://www.drawingcenter.org)  
[www.frick.org](http://www.frick.org)  
[www.guggenheim.org](http://www.guggenheim.org)  
[www.hirshorn.org](http://www.hirshorn.org)  
[www.mapr.org](http://www.mapr.org)  
[www.metmuseum.org](http://www.metmuseum.org)  
[www.moma.org](http://www.moma.org)  
[www.morganlibrary.com](http://www.morganlibrary.com)  
[www.museoarteponce.org](http://www.museoarteponce.org)  
[www.museocontemporaneopr.org](http://www.museocontemporaneopr.org)  
[www.museodellacarta.com](http://www.museodellacarta.com) (Museum of Handmade Paper, Fabriano, Italy)  
[www.museoreinasofia.es](http://www.museoreinasofia.es)  
[www.museo.universidad@upr.edu](mailto:www.museo.universidad@upr.edu)  
[www.nga.gov](http://www.nga.gov)  
[www.newmuseum.org](http://www.newmuseum.org)  
[www.tate.org.uk](http://www.tate.org.uk)  
[www.whitney.org](http://www.whitney.org)

Actualización sometida por el Profesor Néstor Millán, septiembre de 2011

## Cláusulas Institucionales

### ACOMODO RAZONABLE:

Según la Ley de Servicios Educativos Integrales para Personas con Impedimentos, todo estudiante que requiera acomodo razonable deberá notificarlo al profesor el primer día de clase. Los estudiantes que reciban servicios de Rehabilitación Vocacional deben comunicarse con el (la) profesor(a) al inicio del semestre para planificar el acomodo razonable y el equipo de asistencia necesario conforme a las recomendaciones de la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes. También aquellos estudiantes con necesidades especiales de algún tipo de asistencia o acomodo deben comunicarse con el (la) profesor(a). Si un alumno tiene una discapacidad documentada (ya sea física, psicológica, de aprendizaje o de otro tipo, que afecte su desempeño académico) y le gustaría solicitar disposiciones académicas especiales, éste debe comunicarse con la Oficina de Servicios a Estudiantes con Impedimentos (OSEI) del Decanato de Estudiantes, a fin de fijar una cita para dar inicio a los servicios pertinentes.

## **INTEGRIDAD ACADÉMICA**

La Universidad de Puerto Rico promueve los más altos estándares de integridad académica y científica. El Artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos) establece que “la deshonestidad académica incluye, pero no se limita a: acciones fraudulentas, la obtención de notas o grados académicos valiéndose de falsas o fraudulentas simulaciones, copiar total o parcialmente la labor académica de otra persona, plagiar total o parcialmente el trabajo de otra persona, copiar total o parcialmente las respuestas de otra persona a las preguntas de un examen, haciendo o consiguiendo que otro tome en su nombre cualquier prueba o examen oral o escrito, así como la ayuda o facilitación para que otra persona incurra en la referida conducta”. Cualquiera de estas acciones estará sujeta a sanciones disciplinarias en conformidad con el procedimiento disciplinario establecido en el Reglamento General de Estudiantes de la UPR vigente. Para velar por la integridad y seguridad de los datos de los usuarios, todo curso híbrido y en línea deberá ofrecerse mediante la plataforma institucional de gestión de aprendizaje, la cual utiliza protocolos seguros de conexión y autenticación. El sistema autentica la identidad del usuario utilizando el nombre de usuario y contraseña asignados en su cuenta institucional. El usuario es responsable de mantener segura, proteger, y no compartir su contraseña con otras personas.

**El uso de cualquier generador de texto basado en IA (inteligencia artificial) en cualquier tarea o trabajo asignado se considera deshonestidad académica y viola el artículo 6.2 del Reglamento General de Estudiantes de la UPR (Certificación Núm. 13, 2009-2010, de la Junta de Síndicos), a excepción de ejercicios en que el/la profesor/a sugiera o requiera el uso de estas plataformas.**

## **NORMATIVA SOBRE HOSTIGAMIENTO SEXUAL**

“La Universidad de Puerto Rico prohíbe el discrimen por razón de sexo y género en todas sus modalidades, incluyendo el hostigamiento sexual. Según la Política Institucional contra el Hostigamiento Sexual en la Universidad de Puerto Rico, Certificación Núm. 130, 2014-2015 de la Junta de Gobierno, si un estudiante está siendo o fue afectado por conductas relacionadas a hostigamiento sexual, puede acudir ante la Oficina de Procuraduría Estudiantil, el Decanato de Estudiantes o la Coordinadora de Cumplimiento con Título IX para orientación y/o presentar una queja”.

## **POLÍTICA Y PROCEDIMIENTO PARA EL MANEJO DE SITUACIONES DE DISCRIMEN POR SEXO O GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO:**

La Universidad de Puerto Rico, como institución de educación superior y centro laboral, protege los derechos y ofrece un ambiente seguro a todas las personas que interactúan en ella, ya sea a estudiantes, empleados, contratistas o visitantes. Por tanto, se promulga la política con el fin de promover un ambiente de respeto a la diversidad y los derechos de los integrantes de la comunidad universitaria, Cert. 107 (2021-2022) JG, Política y procedimientos para el manejo de situaciones de discrimen por sexo o género en la Universidad de Puerto Rico. Se establece un protocolo para el manejo de situaciones relacionadas con las siguientes conductas prohibidas: discrimen por razón de sexo, género, embarazo, hostigamiento sexual, violencia sexual, violencia doméstica, violencia en cita y acecho, en adelante, «las conductas prohibidas», en el ambiente de trabajo y estudio.

## **PLAN DE CONTINGENCIA EN CASO DE UNA EMERGENCIA**

En caso de surgir una emergencia o interrupción de clases, el profesor continuará ofreciendo el curso utilizando la modalidad a distancia o en línea, según establecidas en este prontuario oficial. De acuerdo a la información oficial y las directrices institucionales, el profesor realizará esfuerzos para comunicarse con los estudiantes vía correo electrónico institucional u otros medios alternos disponibles para coordinar la continuidad del ofrecimiento.

*If an emergency or an interruption of courses occurs, course offerings will take place with the support of distance learning modalities, as established in the official syllabus. In compliance with official communications and institutional guidelines, the professor will make efforts to communicate with students via institutional email or other available communication outlets to coordinate the continuity of course work.*